VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Muerte digna o cesar de vivir.

Montesano, Haydée.

Cita:

Montesano, Haydée (2015). *Muerte digna o cesar de vivir. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-015/46

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/epma/cz3

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

MUERTE DIGNA O CESAR DE VIVIR

Montesano, Haydée
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN
A partir de las diferentes legislaciones sobre la muerte digna, se pone en evidencia la dificultad para equilibrar dos de los aspectos que la determinan: la dignidad de la vida que merece ser vivida y la soberanía de la persona sobre su existencia. A partir de una situación tomada de un capítulo de la novela de Michel Houellebecq "El mapa y el territorio", se propone una articulación con el análisis de la filosofía política de Giorgio Agamben en el libro Homo Sacer. El poder Soberano y la nuda vida y el discurso del psicoanálisis a partir de la enseñanza de Jacques Lacan.

Palabras clave
Muerte digna, Nuda vida, Sujeto, Ética

ABSTRACT
DIGNIFIED DEATH OR TO STOP LIVING
From the different legislations on the dignified death, its figures out the difficulty to balance two of the aspects that determine it: the dignity of the life that deservs to be lived and the sovereignty of the person on his existence. From a situacion of a chapter taken of a Michel Houellebecq´s novel The map and the territory it is proposed a joint with the analysis of Giorgio Agamben´s political philosophy in the book Homo Sacer. The Sovereign power and the bare life and the discourse of psychoanalysis from Jacques Lacan´s education.

Key words
Dignified death, Bare life, Subject, Ethics

Introducción:
La expresión "muerte digna" se ha instituido como el término que da fundamento al derecho a no prolongar la vida en pacientes que transitan la fase final de una enfermedad terminal. A su vez, en la medida que se pronuncia como un derecho, inmediatamente se articula a la"autonomía", representada en el consentimiento debidamente expresado por el paciente o, si este último no está en condiciones de asumirlo, lo harán las figuras que por delegación corresponda.
Bajo estos principios está promulgada la ley 26742, (modificación de la ley 26529) en nuestro país, sin embargo, no necesariamente la articulación de estos dos términos -muerte digna y autonomía- establecen límites precisos en su interpretación en lo concreto de la sanción de las leyes que tornan fehaciente el derecho ya mencionado. La amplitud que dicha interpretación alcanza puede ser medida en la diferencia existente entre las legislaciones de los distintos países que, en algunos casos, restringen la muerte digna al límite de no prolongar la vida mediante intervenciones de reanimación o, en otros casos, se extiende desde el suicidio asistido hasta la eutanasia. Por otra parte, cabe señalar que la diferencia señalada parece apoyarse fundamentalmente en el polo de la muerte digna, mientras que respecto de la preeminencia de la autonomía surgen diferencias en el conjunto de las leyes que autorizan suicidio asistido y eutanasia, ya que en algunos casos no se restringe a situaciones de fase terminal en la enfermedad. Este último conjunto incluye en alguna de las legislaciones el sufrimiento psíquico como uno de los elementos a considerar.
Esta breve síntesis presenta los elementos básicos para pensar desde el campo de la ética la condición dilemática implicada en el tema de la muerte digna; dicha condición puede ser leída en las diferencias señaladas entre legislaciones. Estas diferencias se proponen como la evidencia de una vacilación respecto de dos términos que, por una parte, se pronuncian como nociones de carácter absoluto y por otro muestran su relatividad según el discurso que los aborda; se trata de: vida y muerte, inevitablemente asociados a la concepción de la muerte digna.
Para situar el campo de interés, leído desde la interpelación de la ética, en primera instancia se presentará una situación tomada de la novela de Michel Houellebecq (2011) "El mapa y el territorio". Los bordes que trazan la construcción del ejemplo recortado de la mencionada novela están establecidos desde la lectura conceptual planteada por Georgio Agamben desde el discurso de la filosofía política y la propuesta de Lacan establecida en el discurso del psicoanálisis. Simultáneamente, en la misma maniobra de construcción del ejemplo, se especifica el método que establece a la situación propuesta como paradigma, tal como lo sostiene Agamben (2009) en el escrito ¿Qué es un paradigma? que integra el libro "Signatura rerum. Sobre le método". Las tesis centrales de este método indican que el paradigma es una forma de conocimiento que disuelve el régimen dicotómico entre lo general y lo particular para establecer una analogía de carácter bipolar, en el sentido de situar una singularidad que en su "ejemplaridad" ilumina la singularidad del conjunto al que pertenece. Por otra parte, el conjunto paradigmático -al que pertenece el ejemplo- no está presupuesto al paradigma; en la misma acción se instituye el polo de la singularidad en situación del paradigma, su pertenencia y el polo del conjunto paradigmático en su singularidad.
En segunda instancia, se plantearán los campos conceptuales de la filosofía política y del psicoanálisis y, a partir de ellos, la articulación a los interrogantes surgidos en la lectura orientada en la ética.

El mapa y el territorio:

"La caldera había sobrevivido a Houellebecq, se dijo Jed al volver a su casa, mirando el aparato que le recibió roncando socarronamente, como un animal perverso.
Algunos días más tarde pudo conjeturar que también había sobrevivido a su padre. Era ya el 17 de diciembre, faltaba una semana para Navidad, seguía sin noticias del anciano y se decidió a telefonear a la directora de la residencia para jubilados. Ella le informó de que su padre había partido para Zurich una semana antes, sin notificar una fecha de regreso concreta." (2011 Houellebecq p.323)

La cita precedente, inicio del capítulo propuesto como situación paradigmática sobre la muerte digna, expone uno de los ejes ideológicos que organizan la trama de la novela: la tensión entre los objetos producidos por la humanidad, la humanidad misma y la naturaleza. Dicha tensión inscribe al hombre en la intersección de los dos órdenes, el natural y el artificial; a su vez, un desglose más sutil abre otro plano de la producción humana: la producción de

arte. Sostenido en la aporía de la inexorable corrupción de lo perecedero -naturaleza- y la destrucción de los objetos, el largo aliento del hombre apuesta a perdurar en el arte. Sin embargo, la mera abstracción inspirada necesita de los soportes materiales para ser obra y estos, *socarronamente,* reingresan la fatalidad de la extinción aunque sobrevivan algún tiempo al hombre; mientras tanto, en la escalada, la humanidad pierde su vida; desde la primera herramienta hasta las últimas tecnologías una entelequia cada vez más desvitalizada ocupa el lugar del hombre.

Sería un error suponer que la apuesta en la novela es plantear el destino de la humanidad como construcción mancomunada; lejos de esto la medida es el individuo, porque ya ha caído la idea de comunidad entre los hombres. Extinto el lazo social, sólo resta el emplazamiento individual en soportes tecnológicos cada vez más sofisticados que lleven la imagen de lo que hubo hacia una eternidad vacía; concluido el tiempo ¿habrá sobrevivido la mirada humana o la imagen quedará boyando hasta la extinción final del ultimo soporte tecnológico?.

Esta idea explica que el argumento transite apoyado en un personaje, Jed, acunado en la soledad del suicidio de la madre a sus siete años y la entrega alienada del padre al trabajo. Pero no son estos los factores que dan razón al pesimismo de la historia, en todo caso, la particularidad de la historia de Jed no hace más que expresar, dar el acento específico de la desolación general en la que cada individuo consume su vida. Que el argumento incluya como personaje al escritor -Houellebecq- muerto antes de culminar la novela, parece sintetizar en acto la idea que funda la trama.

En este contexto, el episodio de la muerte del padre de Jed, permite una lectura que descompone la expresión "muerte digna" al quedar en cuestión el término "digna", ya que parece fracasar en su condición calificativa, para vacilar frente a lo incalificable. Esta vacilación anuda la condición particular de la relación de Jed con su padre -por lo tanto cómo inscribir esa muerte- y el sintagma que se despeja en el reverso de muerte digna: "vida digna de ser vivida".

Retomando la cita de referencia, en el segundo párrafo leemos que Jed pudo conjeturar que la caldera también había sobrevivido a su padre; antes de la confirmación fehaciente, sabemos junto con Jed que el anciano ha muerto. El narrador enumera las coordenadas que construyen la pista hacia la muerte voluntaria del anciano en una clínica de Zurich. Las evidencias son dos, por una parte, la proximidad a la Navidad y la ausencia del llamado para acordar la cita, delata que ese único encuentro en el año que Jed tenía con su padre en la cena de Nochebuena no tendrá lugar. Por otra parte, él sabe que Zurich es "*una base de operaciones de una asociación que practicaba la eutanasia con los viejos"* (Houellebecq, M. 2011 p.323).

El hijo, desalentado, apenas concluida la comunicación telefónica con la directora de la residencia, reserva un vuelo a Zurich para el día siguiente. Será recién en el aeropuerto, en un ambiente que registra como *letal* que "*se preguntó de repente qué pintaba él en Zurich"* (Houellebecq, M. 2011 p. 324). Para poner en valor esta frase, en la medida que habla de lo que mueve a Jed más allá de los contornos desolados en los que él supone su existencia, es necesario introducir una dato: Jed -en el momento de este episodio- es *pintor*. La genealogía de su hacer en el arte permite leer que fue mutando los modos de capturar imágenes, de lidiar con las herramientas y los soportes cada vez más perdurables; se recuerda de niño dibujando flores, cuando aún ignoraba que "*las flores son sólo órganos sexuales, vaginas abigarradas que adornan la superficie del mundo, entregadas a la lubricidad de los insectos." (*Houellebecq, M. 2011 p.31) En los primeros años de juventud dejó el dibujo por la fotografía, a partir de la antigua cámara fotográfica que había sobrevivido a su abuelo; el padre de su padre había sido fotógrafo, *"el primero de una larga estirpe en huir de la pura y simple reproducción de lo mismo".* (Houellebecq, M. 2011 p.35). Con el tiempo, comenzó la producción de cuadros, distintas etapas en las que retrató personajes y objetos, reunidos sobre el tema de los oficios humanos.

¿Qué pintaba, entonces, él en Zurich?.

Estimó que su padre llevaría muerto ya varios días, sus cenizas flotarían en el lago de la ciudad. Este único resto calculable se le diluía en el anonimato de aguas que recibían inmensas cantidades de cenizas y osamentas provenientes de Dignitas, la agrupación que practicaba la eutanasia. Había averiguado en internet los datos para llegar al lugar y los pasos de la operación que se llevaba a cabo con los "pacientes". También supo de la queja de los ecologistas, que lejos de cuestionar, se solidarizaban con la lucha de Dignitas, pero advertían sobre un exceso en la cantidad de lo arrojado. Los *residuos* generaban la proliferación de una nueva especie de carpa brasilera recién llegada a Europa, provocando la extinción de la trucha roja y otros peces autóctonos.

La feroz ironía que expresa esa bandera de lucha por el valor de la vida ictícola y el *standart* ecológico que denuncia a los restos humanos como desecho de la industria eutanásica, es la primera señal del mapa social que Jed recorrió para alcanzar la brutal aridez del territorio personal: el padre lo soslayó en la muerte porque no fue parte de su vida.

La apretada sentencia de esta afirmación se despliega en los argumentos que fundamentan sobre el asunto de fondo; si bien el padre no descuidó los hitos formales en el crecimiento de un hijo, cumplido el deber, sólo quedaron espasmódicos gestos de cortesía. Padre e hijo aburridos en la única cena anual de Nochebuena; la inapetencia del padre en su deseo de nada y la dormidera del alcohol para el hijo que contabiliza en la sucesión de los platos el menú que cierra en el alivio de la separación.

Las pocas horas que pasó Jed en Zurich, no contabilizan tiempos muertos, cada minuto fue el paso necesario para llegar hasta Dignitas, aun con el equivoco del taxista, que si bien lo lleva a la calle indicada, supone que el destino de su pasajero es un inmenso burdel. Aliviado por el error, no aclara las cosas y decide caminar unos cincuenta metros hasta encontrar el austero edificio donde su padre fue a morir.

Reconoce el lugar por la evidencia de tres ataúdes que son transportados a una camioneta estacionada en la puerta; ingresa a una sala donde aguardan cinco personas a las que reconoce como inequívocas candidatas al *suicidio*. Busca que alguien le informe sobre los hechos, la recepcionista no atina más que a repetir que los familiares "a veces iban antes, nunca después", pero Jed exige, alguien tiene que hablar con él, tiene derecho a ver el expediente de su padre... La mención de la palabra "derecho" parece haber impresionado a la empleada que lo deriva a una mujer que lacónicamente le confirma que su padre ingresó el 10 de diciembre y la operación se había desarrollado con total normalidad. Las preguntas sobre los últimos pasos del anciano se agolpan en sus pensamientos; quiere saber más, insiste, implora más información. Irritada, la mujer le entrega el expediente; sólo una carilla redactada en suizo alemán, él reclama que se lo traduzcan, pero ella lo corta afirmando que todo fue realizado conforme a la ley suiza. Le confirma que pasó por el examen médico, aunque Jed sabía por reportajes que era una instancia formal que no duraba más de diez minutos, en los que se tomaba la tensión arterial y luego de algunas preguntas vagas, todo el mundo pasaba el chequeo que concluía en la intervención final.

Sólo le quedó preguntar por el cuerpo, la respuesta selló las dudas: "*como la inmensa mayoría de nuestros clientes, su padre había*

elegido la incineración. En consecuencia, hemos obedecido sus deseos; después dispersamos sus cenizas en la naturaleza.
Está bien eso, se dijo Jed; ahora su padre servía de alimento a las carpas brasileñas del Zürichsee." (Houellebecq, M. 2011 p.330)
Cuando todo indicaba que la entrevista había concluido, la mujer se dirigió para guardar el expediente, en ese momento él fue hacia ella, y lo que comenzó con una bofetada, culminó con una escalada cada vez más violenta de golpes, hasta dejarla inconsciente en el suelo de la oficina. Huyó del lugar, tomó el primen avión que lo llevó de regreso a Francia; rápidamente la excitación cedió paso a una profunda tristeza que *él sabía definitiva*.
El recorrido de esta secuencia permite leer el punto de inflexión en el que cae el tono reconocible en Jed, la reflexión distante, cargada de ironía o de sarcasmo en algunas ocasiones; una palabra desborda el *statu quo* que parece definir a ese hombre. La violencia inusitada, en ese único momento de la novela, ejercida sobre alguien desconocido y vulnerable, permite confirmar la lectura propuesta sobre la aridez de su territorio afectivo, si el padre tuvo un último deseo, este fue confiado a una organización comercial que le vendió en cinco mil euros un servicio acorde a su ejecución.
Para acentuar esta hipótesis, habrá que rescatar la diferencia en la nominación que realiza Jed entre quienes están en la sala de espera como candidatos al suicidio y la eutanasia como término activo respecto de su padre; el caso del suicidio reconoce la intensión de alguien, la eutanasia describe la acción de un tercero, permitiendo en este caso eludir la interrogación sobre la decisión de quien la contrató.

Muerte digna en el contexto biopolítico:
Si se sostiene la propuesta epistemológica que señala la relatividad de los términos respecto del contexto teórico en el que se articulan, inevitablemente la consideración sobre la muerte digna no podría plantearse como una noción en sí misma. En este apartado será analizada en su articulación al discurso de la filosofía política sostenido por Giorgio Agamben en su propuesta sobre la biopolítica, que necesariamente retoma parte de los fundamentos del campo del Derecho que sustentan la concepción del Estado.
En el punto 3. *Vida que no merece vivir*, perteneciente a la tercera parte del libro "Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida", Agamben recupera los argumentos de un libro de 1920 publicado en Alemania "La autorización para suprimir la vida indigna de ser vivida". Los autores, Karl Binding especialista en derecho penal y Alfred Hoche profesor de medicina dedicado a las cuestiones éticas de su disciplina, introducen dos aspectos de interés para su análisis, el primero es la argumentación que explica la impunibilidad del suicidio y la segunda versa sobre la necesidad de autorizar "la supresión de la vida indigna de ser vivida".
El primer argumento es sostenido desde la premisa sobre la soberanía del hombre vivo respecto de su propia existencia; desde esa consideración el suicidio no sería un delito, ya que no viola algún tipo de obligación sobre uno mismo, pero de todos modos no puede pensarse como un acto jurídicamente indiferente. De lo que resulta la necesidad de un pronunciamiento del derecho en la vía de considerar al hombre vivo soberano de su propia existencia. Es en ese punto que Agamben sitúa la comparación con la decisión soberana sobre el estado de excepción, dado que se trata de la misma lógica que marca un umbral de indicernibilidad. Recordemos que la decisión soberana sobre el estado de excepción constituye la paradoja de estar incluida en la ley la cláusula que puede suspender a la ley, una inclusión -en la ley- que excluye -a la ley. En este sentido, la soberanía sobre la propia existencia del hombre vivo, se ubica en ese umbral indiscernible entre lo exterior y lo interior; el ordenamiento jurídico no puede ni excluir ni incluir, ni prohibir ni permitir.
De aquí se desprende el segundo argumento, el que insta a la autorización de la "supresión de la vida indigna de ser vivida". Esta expresión tiene un valor fundamental al introducir en la escena jurídica europea la condición lícita de la eutanasia; esto instala el problema del valor o disvalor de la vida, en el marco de uno de los pilares estructurantes de la modernidad como lo es la biopolítica, aun cuando haya sido introducido por un bienintencionado argumento ético-jurídico.
En este punto Agamben incluye una observación crítica de Carl Shmitt[i] respecto de la inclusión del concepto de valor en el derecho, ya que si se establece un valor este simultáneamente define un no valor, lo que conlleva supresión del no valor. Sin embargo, esta crítica de Schmitt parece desconocer que él mismo, en su teoría sobre la soberanía eleva a la "verdadera vida" como regla para la excepción.
Es el concepto de "vida indigna de ser vivida" el que lleva el tema de la impunidad de la supresión de la vida, a la pregunta sobre los límites de su extensión, habilitando que la figura del suicidio se traslade a la posibilidad de matar a terceros. Para Bilding la solución a este problema depende de cómo se responda a la siguiente pregunta: *¿Existen vidas humanas que hayan perdido hasta tal punto la calidad de bien jurídico, que su continuidad, tanto para el portador de la vida como para la sociedad, pierde asimismo de forma duradera cualquier valor?.* (Agamben, G. 1998 p.174). Su respuesta se ordena definiendo dos grupos de individuos a los que se le aplica el concepto de vida sin valor; por una parte, los enfermos incurables que en plena conciencia manifiestan de alguna forma su deseo de morir y, por otra, el conjunto de idiotas incurables, sea de nacimiento o por efecto de alguna afección, que no expresan ni deseo de morir ni de vivir. Esta circunstancia permite cifrar que aunque no estén en condiciones de consentir de manera verificable su voluntad de morir, tampoco luchan por vivir; agregando que su vida carece de objetivos, pero ellos no la sienten como insoportable. De lo que concluye que no habría razones de ninguna índole como para no autorizar a darles muerte, no son más que *"la imagen invertida de la auténtica humanidad"* (Agamben, G. 1998 p.175).
Respecto del dispositivo para autorizar, Bilding propone que sea el mismo enfermo cuando está en condiciones de hacerlo o para los otros casos, un familiar o médico el que lo solicita y una comisión estatal integrada por un médico, un psiquiatra y un jurista la que tiene la función de tomar la decisión final.
El interés de Agamben no es terciar en favor o en contra del debate ético sobre la eutanasia, tal como se ha instalado en los últimos tiempos, sino señalar aquello que no puede soslayarse en lo referente a la relación que surge a partir de la soberanía del hombre sobre su vida y la correspondencia con la fijación de un umbral más allá del cual la vida carece de valor jurídico, pudiendo ser eliminada sin que implique homicidio. Esta nueva categoría jurídica de "vida sin valor" o "indigna de ser vivida", se corresponde bajo ciertas circunstancias con la *nuda vida* del *homo sacer*[ii].
Lo que se sitúa desde este análisis es que toda sociedad establece su umbral respecto de la valorización y politización de la vida, lo que implica una marca que define cuándo una vida deja de ser políticamente relevante. Todo indica que en la actualidad, con la instalación de la biopolítica como el modo en el que ingresa la vida natural en el horizonte de los estados nación, se han desdibujado las categorías que podían alojarla, de tal manera que la nuda vida parece habitar en cada vida humana y en cada ciudadano.

El discurso del psicoanálisis:

Introducir el discurso del psicoanálisis para pensar la muerte digna, es el modo de avanzar en la complejidad del tema al articularlo con el campo del sujeto. En este sentido, si se retoma el problema del valor -jurídicamente inscripto en el término *digna*- se advierte que el gran interrogante es cómo plantear la condición particular que inscribe *valor* para el sujeto o ¿cuál es la dignidad que hace que una vida sea vida para alguien?.

Esta pregunta abre un recorrido que se orienta a partir de la modalidad en la que el discurso del psicoanálisis, según la enseñanza de Lacan, articula sus términos en un campo discursivo que siempre incluye al sujeto en su relación al inconsciente, por lo tanto no coincide con la condición de sujeto para el derecho o la política, tal como fue abordado en el ítem precedente. En consecuencia, para dar cuenta de esta diferencia, la perspectiva más adecuada, es la que inscribe la pregunta por la vida en relación a la topología del cuerpo en la red conceptual específica. El término *vida* no podría pensarse por fuera de su condición significante y a su vez, participando de una estructura, que en tanto tal, es un conjunto de elementos significantes: Otro, sujeto, objeto, cuerpo y goce. Dicho esto, se puede establecer que la vida definida en su condición biológica a partir de legalidades orgánicas, no ingresa en la cuenta de lo que constituye un cuerpo; es otro el orden que articula un mapa fundante del territorio del sujeto en tanto existe Otro y una *forma-de-vida* modulada en relación a gozar: "*¿No es esto lo que supone propiamente la experiencia psicoanalítica?: la sustancia del cuerpo, a condición de que se defina sólo por lo que se goza. Propiedad del cuerpo viviente sin duda, pero no sabemos qué es estar vivo a no ser por esto, que un cuerpo es algo que se goza. No se goza sino corporeizándolo de manera significante. Lo cual implica algo distinto del partes extra partes de la sustancia extensa."*[iii] (Lacan, J.1995 p.32).

En la cita precedente, se puede leer que la única *forma* en que podemos pensar la calidad de viviente es en tanto existe la *sustancia* del cuerpo, claramente distinguida de la sustancia extensa. En este punto es necesario aclarar que Lacan refiere a las categorías de Descartes, la sustancia pensante -ideas- y la sustancia extensa -cuerpos que ocupan un espacio tridimensional; referencia desde la que distingue y presenta su categoría: *sustancia gozante.* En este sentido, habrá que situar que dicha sustancia tiene como condición al significante: *"Diré que el significante se sitúa a nivel de la sustancia gozante. Es del todo diferente de la física aristotélica […] El significante es la causa del goce. Sin el significante ¿cómo siquiera abordar esa parte del cuerpo? ¿Cómo, sin el significante, centrar ese algo que es la causa del goce? Por desdibujado, por confuso que sea, una parte del cuerpo es significada en este aporte.*

Se ha hablado de todo lo que se quiera, de sustancia extensa, de sustancia pensante, pero la primera idea que podría aparecer, que si hay algo que pueda definirse como el cuerpo , no es la vida, y que la vida solo la vemos en cuerpos que, después de todo, ¿qué son? Cosas del orden de las bacterias, cosas que se hinchan, rápidamente se tienen tres kilos cuando se ha tenido un miligramo..., no se ve bien qué relación hay entre eso y nuestro cuerpo" (Lacan, J. 1995 p.33)

Sin lugar a dudas, la *vitalidad* que se lee en el cuerpo no es efecto del orden biológico, por lo tanto no coincide con vida, sino que se determina desde el significante causando el goce, pero necesariamente para ponderar esta lógica habrá que incorporar al Otro: *"Gozar tiene la propiedad fundamental de que sea, en suma, el cuerpo de uno el que goza de una parte del cuerpo del Otro.[...] Hasta puede producirse algo que sobrepasa lo que acabo de describir, y que está marcado por toda la ambigüedad significante, porque el gozar del cuerpo posee un genitivo que tiene esa nota sadiana sobre la que puse un toque o, por el contrario, una nota extática, subjetiva, que dice que, en suma, es el Otro quien goza."* (Lacan, J. 1995 p.33)

Resta ahora situar el término que opera como condición de valor; se trata del objeto *a* en relación a la función *plus-de-gozar*. Partiendo del hecho que el objeto *a* tiene estatuto lógico, implica que no es algún objeto en particular, sino la posibilidad de crear la condición de objeto distinguido en términos de valor.

La función *plus-de-gozar* -propuesta por Lacan como homología a la plusvalía de Marx- es consecuencia del discurso y de que en el campo del Otro se inscribe el mercado, en tanto es el lugar donde se totalizan los valores y los méritos que harán posible las elecciones respecto de un orden de preferencias. En la medida que el discurso implica al sujeto, los medios de gozar son parte del discurso y la *razón de sujeto* es posible porque en el mercado del Otro existe como correlato el establecimiento de un *plus-de-gozar.*

Conclusiones:

Según se avanzó en el desarrollo de este trabajo, quedaron presentados dos bordes que lejos de saldar los interrogantes sobre la legislación en general sobre la muerte digna, en todo caso permiten ordenarlos para sostener los dilemas éticos. Ya sea la tendencia universalizante de la ley que se presenta "para todo caso", tropezando respecto de la singularidad subjetiva de dicho caso y, a su vez, el contexto de la modernidad biopolítica, instalan el límite y la relatividad discursiva del borde jurídico y político sobre el tema.

Por otra parte, el discurso del psicoanálisis es el otro borde que evidencia en su temporalidad retroactiva que la singularidad del sujeto es una conjetura *après-coup,* por lo tanto no podría anticipar en el enunciado de una ley general el valor de la vida para cada quien.

Entre estos bordes tiene lugar el caso propuesto del capítulo de la novela de Michel Houellebecq; el *entre-dos-bordes* muestra su apoyatura en la pertinencia de los dos discursos -el jurídico político y del psicoanálisis. El cese de la vida de un anciano, en un contexto biopolítico que se acopla coherentemente a la operatoria de un mercado cuyo único valor es el dinero, privan a un hijo de la muerte de un padre. A su vez, la condición particular de la existencia de estos dos hombres como padre e hijo, permiten conjeturar el problema de la inscripción de valor sobre la percepción de la vida. El hijo volcó en la metonimia la frustración errante que lo lanza de objeto en objeto para anclar algo que pueda perdurar, pero ese "algo" se diluye objeto por objeto.

Sólo resta decir que, en el entre dos de los discursos, el campo de la ética instala la pregunta que interroga en la muerte digna la dignidad de *una* vida en términos de existencia; valga como ejemplo el pronunciamiento que se conoció recientemente de Stephen Hawking. El físico, afectado por una enfermedad degenerativa que fue diezmando su movilidad, hasta confinarlo a una silla de ruedas y depender de un dispositivo tecnológico para poder comunicarse, decidió un suicidio asistido. El dispositivo con el que se comunica depende -en esta instancia de la enfermedad- del movimiento de su mejilla, último bastión de su cuerpo; una vez que su mejilla también se inmovilice, para Hawking ya no habrá *razón de sujeto* para vivir.

NOTAS

i Carl Schmitt fue uno de los ideólogos del sistema jurídico del nacionalsocialismo en la Alemania nazi.

ii Los términos técnicos: nuda vida y homo sacer, son definidos por Agamben como la vida desnuda de todo valor jurídico o ligado al criterio forma-de-vida; el homo sacer es a quien se puede matar sin que implique homicidio.

iii Esta expresión se corresponde a la condición de los cuerpos que ocupan un espacio definido por tres dimensiones y que implica la imposibilidad física de que el mismo lugar ocupado por un volumen sea ocupado simultáneamente por otro.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, G. (2011) Signatura rerum. Sobre el método. Buenos Aires: Adriana Hidalgo

Agamben, G. (1998) Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida. Valencia: Pre-textos

Houellebecq, M. (2011) El mapa y el territorio. Barcelona: Anagrama

Lacan, J. (1995) El seminario. Libro 20 Aún. Buenos Aires: Paidós